

## La marginación de la mujer

Rosa Victoria Lund (\*)

En el año 1975, las Naciones Unidas declararon el Año y el 8 de marzo: el Día Internacional de la Mujer. Este acto implica un reconocimiento tácito a la condición de la mujer, frente a una necesidad imperiosa de su dignificación humana. Las Naciones Unidas, en sus declaraciones, ponen sobre el tapete cuestiones de orden fundamental: a) “La promoción de la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades del hombre y la mujer, b) “la plena participación de la mujer en la vida de la sociedad en todas sus esferas y niveles”.

Esta circunstancia ha contribuido a dar un marco de respeto a las voces de protesta de millones de mujeres del mundo de los distintos continentes, por su marginación histórica. Por otra parte numerosos centros internacionales de organización privada y pública se están ocupando cada vez mas de la situación de la mujer, a la par que crecen en número y presencia los movimientos feministas que, con algunas características distintivas entre sí, tienden a un objetivo común: lograr la incorporación de la mujer en todos los niveles de la actividad humana. Si bien desde el advenimiento de la Revolución Industrial la mujer se incorpora, por impulso de la necesidad, como mano de obra remunerada, a la par que gana el reconocimiento de sus derechos, tantos civiles como político, le falta un largo tramo por recorrer, ya que no obstante los progresos conseguidos, no ha logrado aun status que le corresponde como ser humano dignificado; es necesario que los derechos teóricos y abstractos se traduzcan en concretos. Constituímos la mitad de la población del mundo, por lo que un Estado en desarrollo o que aspire a desarrollarse necesita a la mujer plenamente integrada, ya que debe apelar al potencial intelectual de todos los seres humanos insertos en su ámbito geográfico. La mujer, por el rol trascendental que le compete en el seno del hogar y por las actividades que desarrolle fuera de él debe contribuir en forma activa, al igual que los hombres, al desarrollo del país; la naturaleza femenina no es una valla para que esta participe en la vida económica, social y política.

Esta lucha, ¿significaría para alguien, que la mujer reniega actualmente de su responsabilidad?, por el contrario, y aun cuando la mujer por motus propio no aspire a desempeñar otros roles en la sociedad que los de madre y esposa debe estar más preparada que nunca para cumplir esta función, frente a la complejidades de la vida contemporánea; su rol trasciende mucho mas allá de lo doméstico, por poco reconocido que esté; no se trataría por otra parte de profesionalizar las tareas de ama de casa, esto no significa más que otro signo que se suma a la segregación; se la compensaría a través de la retribución es cierto, pero la diferencia está en que el hombre al actuar fuera del hogar tiene acceso a fuentes de educación permanente que ofrece la sociedad y posibilidades de actuar o influir en los planes decisiones de la vida económica, social y política; además de otras compensaciones, posición y prestigio social, que a través de su figura seguirá haciendo extensivo o prestándole a su esposa, con lo que continuaríamos en el marco de la falta de identidad y dependencia. Para lograr la personalización de la mujer, su educación, su capacitación con las mismas posibilidades que para el sexo masculino, es necesario el fortalecimiento de los lazos familiares, especialmente de la pareja matrimonial.

Los cambios acelerados que han impactado sobre la célula fundamental en su modelo tradicional, han traído como consecuencia la transferencia de funciones a instituciones más especializadas, pero conservando siempre las fundamentales, las que hacen a su naturaleza (por lo que es irreductible y no podrá ser sustituido por ninguna otra forma de vida) transformando la familia patriarcal, especialmente en los países desarrollados y áreas urbanas, por la conyugal, como respuesta a las exigencias del cambio. He aquí donde podemos apuntar un fenómeno especial con dos facetas: por un lado **la despaternalización familiar**, ante las nuevas exigencias de la vida, el deterioro de la figura del patriarca, sus funciones internas en el seno del núcleo familiar son limitadas y adquieren mayor dimensión las externas, absorbiendo la mayor parte de su tiempo, falta el modelo masculino para el joven del mismo sexo, padre e hijo están intelectualmente separados; su rol de figura orientadora se minimiza y se ejercita en forma accidental, cuando las circunstancias plantean urgencias en el seno del núcleo familiar; frente a ello la mujer asume cada vez, más competencias familiares; frente a ello la mujer aumenta cada vez más competencias familiares. ¿Estará lo suficientemente preparada para cumplir con el rol que la sociedad le asignó, ampliando sus responsabilidades? No es mi intención insinuar que se capacite a la mujer para que amplíe el campo de sus responsabilidades en el hogar reemplazando al hombre; por el contrario el propósito es llamar la atención sobre las características de este hecho social en su doble faceta, “por un lado el deterioro de función paterna, por el otro la necesidad de personalización, de dignificación de la mujer, como ser humano con iguales posibilidades y derechos”. En consecuencia surge como respuesta más justa y que beneficiaría a la sociedad entera, la necesidad de la conjunción de la pareja en responsabilidades y derechos, como una sola persona moral, una cooperación en un mismo plano, en pie de igualdad, conservando su propia identidad y responsabilidad, ambos flexibilizando los papeles que en el esquema tradicional, cada uno desempeñaba, y en un ambiente de mutua confianza y solidaridad. Las organizaciones familiares, sociólogos, políticos, educadores, etc. ponen el acento en la pérdida de autoridad familiar, en el conflicto generacional, etc. Quizá estas cuestiones exijan en el momento actual un llamado de atención urgente a las instituciones responsables, un estudio más detenido de su génesis y una verdadera vocación familiar para la praxis adecuada. La discriminación, y el encasillamiento de roles para los dos (“el sexo fuerte” y “el sexo débil”) con referencia a la fuerza física, pierde vigencia frente a los insospechados adelantos de la tecnología. La mujer no puede continuar siendo una reina dependiente sin autoridad ni independencia económica, sin posibilidades de tomar decisiones en su propio reino.

La necesidad de un trato social distinto para la mujer no puede desembocar en un sectarismo, en un enfrentamiento con el hombre, muy por contrario, la necesidad de corresponder conduciría a una orientación estéril de nuestros esfuerzos, a un nihilismo; tampoco hace falta que la mujer opte los rasgos masculinos o viceversa; la mujer no dejara de serlo con los atributos que la distinguen, ni el hombre como tal, lo que se busca es cambiar su relación, ni dominado no dominante, el objetivo de que la mujer se desarrolle socialmente y no que intente reemplazar al hombre. Es cierto que en gran medida suele ser la misma mujer la que fortalece los prejuicios de nuestra sociedad con su actitud conformista, es precisamente la mujer que no cuenta con los elementos suficientes para una toma de distancia, para su concientización, para pensar y actuar como ella misma, es la expresión misma de una cultura discriminatoria que ha signado nuestras vidas durante tantos años, manteniendo prejuicios y estereotipos, barreras que el hombre y la mujer deben romper juntos.

Es cierto que en estas últimas décadas, la mujer se insertó en la estructura económica como trabajadora, en alta proporción en los países desarrollados; en Estados Unidos, por ejem-

plo, las mujeres empleadas en el año 1974 alcanzaron el 46% aunque la situación varía según el estado de desarrollo de los países; en América Latina (según datos extraídos) la participación de la mujer como fuerza laboral es del 20%; en América del Norte y Europa del 35%; en Oceanía, África y Asia Meridional el 30%. En nuestro país según Censo de 1970, el 50,3% de la población son mujeres, de éstas trabajan el 29% de las que se encuentran en edad activa contra un 86% de hombres en edad activa que trabajan remunerados.

No obstante esta creciente participación, la mujer ocupa los puestos más bajos de la escala laboral y perciben más bajas retribuciones en relación al hombre; según datos de la O.I.T. el salario femenino es de 80 a 50% del que por igual trabajo perciben los hombres; un ejemplo muy significativo es el existente en la docencia argentina, actividad en la cual se abrieron las pautas para la mujer, al considerar la función de enseñar inherente a la naturaleza femenina; en la enseñanza primaria el 90% del personal es del sexo femenino, en la enseñanza media aproximadamente un 50% en la enseñanza superior un 25% y a medida que se asciende en los niveles de enseñanza disminuye la participación femenina, las conclusiones son obvias. En el área profesional, la situación se presenta con iguales características, agravadas por el hecho de que hace menos tiempo que la mujer comienza a abrirse campo en aquellas profesiones que exigen mayor dedicación y mayores exigencias en el plano de la creatividad científica; por otra parte se ha comprobado que en general, hay una resistencia tomar como empleadas a las mujeres con hijos, especialmente en los países de escaso desarrollo, lo que por otra parte significa una barrera más para que ésta obtengan un empleo y lo mantengan. ¿Podríamos inferir que son incompatibles la maternidad y el trabajo fuera del hogar?. En los países desarrollados, precisamente las estadísticas indican que la mayor participación de la mujer como fuerza laboral se da entre las que cuentan 25 a 34 años de edad, en esta década, o sea, las que cuentan con hijos más pequeños. No sucede lo mismo en los países subdesarrollados o en desarrollo; éstas permanecen mayor número en el mercado de trabajo entre los 20 y 24 años, se estima por cambio de estado; quedarían muchas preguntas para ser estudiadas y respondidas con argumentos que no admiten dudas: ¿es el trabajo de la mujer una causa directa de la disminución de la natalidad?, ¿Se cuenta con las medidas adecuadas de protección materno-infantil, que le permitan a la mujer trabajar sin angustias en horas de ausencia de su hogar?. ¿El conflicto generacional que tiene repercusión en la sociedad actual y relación directa con la acción que pueda desarrollarse en favor de la mujer, obedece a enfoques distintos de la vida, por personas de edades cronológicas diferentes o bien a desfases familiares provocados por el fenómeno de la despaternalización y falta de capacitación y personalización de la mujer? ; estas preguntas y otras más deberían ser materia de estudio de los centros de investigación interesados en el tema familiar.

### **El movimiento cooperativo y la marginación de la mujer**

Es precisamente el movimiento cooperativo, que por exigencias de sus principios doctrinarios, debe tratar el problema de marginación social de la mujer, tal cual lo resolvieron las autoridades del máximo organismo continental que es O.C.A.; y en concordancia con las acciones que desarrolla tanto la Alianza Cooperativa Internacional, con las Naciones Unidas y la O.E.A.; ésta última ha inaugurado hace poco tiempo en la ciudad de Córdoba el Centro Multinacional de la Mujer.

Es cierto que el movimiento cooperativo por naturaleza doctrinaria no ejerce ninguna discriminación entre sus miembros, pero la estructura general de la sociedad, los prejuicios culturales arraigados que se internalizan en hombres y mujeres, condicionan el cumplimiento de sus principios, fundamentalmente el de **integración**, no solo entre las cooperativas y las orga-

nizaciones de distintos grados, sino la de sus miembros ente sí. Siendo el cooperativismo reconocido como un estilo de vida, tiene incidencia directa en el hogar y en la comunidad adonde se cumplen las funciones educativas y/o de aprensión de la cultura.

O.C.A. con sobrados argumentos ha creado la Comisión Continental de la Mujer Cooperativista, la que ha realizado en el pasado mes de enero en la ciudad de Lima, un Seminario sobre el “Rol de la Mujer Cooperativista en Sudamérica”; allí las mujeres que actuamos en representación de los distintos países de América del Sud coincidimos en la necesidad de organizarnos a nivel nacional, para las tareas de estudio, promoción y la formulación de proyectos concretos de capacitación de la mujer; al respecto el Consejo Consultivo Intercooperativo Argentino, ha decidido que las representantes argentinas: Silvia Gelman, Silvia de Rull y la suscrita constituyamos en principio el núcleo inicial, que se irá ampliando a medida que las instituciones afiliadas a O.C.A. vayan designando sus representantes y para lo cual ha sido invitadas.

Si bien no disponemos de estadísticas sobre la participación de la mujer a nivel decisonal movimiento cooperativo, podemos decir que esta es insignificante; la proporción aumenta cuando se trata de personal dependiente (empleados y obreros) en sus distintos niveles, especialmente en las cooperativas urbanas.

Nuestra tarea inmediata es realizar una investigación a nivel de cooperativas, para lo que se prepara el instrumento adecuado, a la par que en el curso del presente año continuaremos con una labor de difusión, diálogo y promoción a través de encuentros programados en distintos puntos del país, queda muy claro con lo anteriormente expuesto que las mujeres bajo ninguna forma constituiremos un movimiento cooperativo paralelo al existente, muy por el contrario, nuestros esfuerzos están encaminados a lograr paulatinamente un proceso de integración a través de la incorporación de la mujer, actualmente en acciones de apoyo a nuestro actual movimiento cooperativo. La mujer no logrará la creatividad de su propia vida, su identidad, sola, necesita que el hombre simultáneamente tome conciencia, haga el replanteo de su rol, no como una concesión, sino con la convicción de que se trata de un acto de estricta justicia que redundara en beneficio de la felicidad familiar y de la sociedad en general, al asumir cada uno en el seno del hogar y fuera de él, la responsabilidad y derechos que les corresponde a ambos, como seres humanos dignificados dentro de una sociedad compleja.